

BAQUEDANO,

14 AGO. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1719

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "JORNADA DE RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD MINERA DE SIERRA GORDA" ID 4468-168-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 161 de fecha 14 de Agosto del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 242 de fecha 14 de Agosto del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por un Monto de \$ 1.400.000- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "JORNADA DE RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD MINERA DE SIERRA GORDA ID 4468-168-L109". por un monto de \$1.400.000- impuesto incluido al proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680.-1"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-08-011 "Programas y Eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por concepto de JORNADA DE RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD MINERA DE SIERRA GORDA, por un monto de \$ 1.400.000- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ERIKA CASTILLO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/ECS/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones